Carlos Godas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

CONTRATO N° 83/2014

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** domiciliado en la **Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS,** con Cédula de Identidad N° **705.879**, y por el **LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **460.164,** en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIESA S.A**, con **RUC N° 80001435-9,** domiciliada en la **Avenida Eusebio Ayala Km 4 ½, de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada en este acto por el **Señor OSVALDO FRANCISCO FUSTER,** con Cédula de identidad N° **2.242.008,** en calidad de **Apoderado** de la misma, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2PM/2014"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Silvia Pereira M.
Banco Central del Paraguay

César Antonio Glocker
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.153

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas contadoras de billetes y monedas, correspondiente al **Lote N°1**; que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la Adenda N° 1 de fecha 06 de octubre del 2014, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(g) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Presupuesto Monetario conforme al siguiente detalle:

AV. DR. E. AYALA KM 4 ½ DIESA S.A. ASUNCION - PARAGUAY

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	Grupo 2000	30	1	99	140.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **274.292**.-

4. PLURIANUALIDAD

Por su condición de plurianual la validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato en la modalidad de "Cerrado" para el Mantenimiento Preventivo y "Abierto" para el Mantenimiento Correctivo es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 2PM/14**, convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 4, Acta Nº 80 de fecha 18 de noviembre del 2014**.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE N° 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ÍTEMS N° 1 AL N° 6– CONTRATO CERRADO

El monto total correspondiente al **Mantenimiento Preventivo**, asciende a la suma de **Guaraníes Doscientos Siete Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos (207.148.200)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

Los servicios a proveer se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Marca: De la Rue Modelo : 8672 (cantidad máquinas: 19)	Meses	12	6.350.750	76.209.000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Marca: De la Rue Modelo : 125 (cantidad máquinas: 7)	Meses	12	2.334.850	28.018.200
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Marca: Talaris Modelo : 1250 (cantidad máquinas: 11)	Meses	12	3.669.050	44.028.600
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Marca: Talaris Modelo : NVISION (cantidad máquinas: 8)	Meses	12	3.696.000	44.352.000

5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE MONEDAS "Talaris" MODELO : Mach 6 (cantidad máquinas: 2)	Meses	12	877.800	10.533.600
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE MONEDAS "De la Rue" MODELO : Mach 3 (cantidad máquinas: 1)	Meses	12	333.900	4.006.800
	TOTAL				**207.148.200**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - ÍTEM 7 – CONTRATO ABIERTO

El monto total máximo correspondiente al **Mantenimiento Correctivo** asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil (157.872.000.-)** y el monto total mínimo a la suma de **Guaraníes Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Mil (114.400.000.-)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

A continuación se detallan los repuestos con sus precios unitarios (lista enunciativa):

Sub Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Canti-Dad	Precio Unitario en Guaraníes (IVA Incluido)
	REPUESTOS PARA MAQUINA CONTADORA DE BILLETES MODELO 8672			
7.1	TRANSFORMER ASSY, WITHSWITCH	Unidad	1	2.646.700
7.2	UV SENSOR ASSEMBLY	Unidad	1	3.356.100
7.3	LINE, FILTER ASSY, M8672	Unidad	1	442.200
7.4	POWER PRINTED CIRCUIT BOARD ASSEMBLY	Unidad	1	2.144.000
7.5	FRU.PCB, 86723XX,CNTRL,MAG	Unidad	1	6.270.000
7.6	CHUTCH ASSY	Unidad	1	1.932.000
7.7	FEED ROLLER W/SETSCREW, RIGHT	Unidad	1	449.000
7.8	FEED ROLLER W/SETSCREW, LEFT	Unidad	1	449.000
7.9	TIMING BELT	Unidad	1	96.800
7.10	DANCER SPRING	Unidad	1	19.800
7.11	PINCH IDLER ASSY, M8672	Unidad	1	661.000
7.12	FEED-TO-ACCELERATION O-RINGS (CLEAR)	Unidad	1	33.000
7.13	ROUNG BELT, 2.44 I.D	Unidad	1	26.400
7.14	MOTOR-TO-ACCELERATION-TO STACKER IDLER O-RING	Unidad	1	34.100
7.15	ENCODER ASSEMBLY	Unidad	1	1.833.700
7.16	PICKER ROLL ASSEMBLY	Unidad	1	195.800
7.17	MEMBRANE, KEYPAD, VARIABLE BATCH	Unidad	1	254.100
	REPUESTOS PARA CUENTA MONEDAS MACH 3			
7.18	EDD (Elasric drive disc) FRU	Unidad	1	1.218.000
7.19	MAIN DRIVE BELT	Unidad	1	281.000
7.20	INTERMEDIATE DEFLECTOR	Unidad	1	1.235.300
7.21	HARD DISC W/LINER	Unidad	1	877.800
7.22	FLAT BELT	Unidad	1	122.000
7.23	O-RING,125WIDEX 2.700 I.D.	Unidad	1	66.000
7.24	COIN POINT, MACH 3	Unidad	1	431.000
7.25	AC INLET, SWITCH, FILTER, HARNESS	Unidad	1	1.298.000
7.26	BELT, RND SECTION, 250DX 16.50 LG	Unidad	1	72.000
7.27	SORTING PLATE, PARAGUAY, M3	Unidad	1	2.911.700
7.28	AC INLET/SWITCH/WIRING	Unidad	1	1.298.000
7.29	RAIL, COIN, MACH 3	Unidad	1	170.000
	REPUESTOS PARA CUENTA MONEDAS MACH 6			
7.30	COIN POINT	Unidad	1	662.000
7.31	MOTOR DRIVE BELT 14 PUL	Unidad	1	1.212.000
7.32	HARD DISCO	Unidad	1	871.200
7.33	FLAT BELT	Unidad	1	148.500
7.34	SECONDARY DEFLECTOR	Unidad	1	218.900
7.35	CLAMPING KNOB RETAINER	Unidad	1	68.200

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

César Antonio Glocker
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.153

AV. DR. E. AYALA KM
DESA S.A.
ASUNCION - PARAGUAY

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

7.36	BELT	Unidad	1	342.000
7.37	O-RING	Unidad	1	115.500
7.38	COIN RAIL M6900	Unidad	1	265.000
7.39	FLEXIBLE BELTING	Unidad	1	75.900
7.40	COIN RAIL BACKUP STRIP	Unidad	1	56.000
7.41	SORTIHG PLATE, PARAGUAY M6	Unidad	1	6.174.300
	REPUESTOS PARA CONTADORA Y CLASIFICADORA DE BILLETES NVISION			
7.42	PCBP TRANSPORT CONTROLLER	Unidad	1	5.079.500
7.43	DISC TIMING	Unidad	1	17.600
7.44	PCBP MAIN CONTROLLER	Unidad	1	2.873.200
7.45	KEYPAD	Unidad	1	115.500
7.46	500mA FUSE , FAT ACTING	Unidad	1	16.500
7.47	Z5 POWER (Detector) BOARD PCB	Unidad	1	19.671.300
7.48	BAT MATCHED TESTED PAIR	Unidad	1	15.911.000
7.49	DIGITAL UV/PPD (SPI)	Unidad	1	4.342.000
7.50	PCBP PRE DIVERT LEDS	Unidad	1	346.000
7.51	PCBP DOUBLE DETECT PHOTODIODE	Unidad	1	481.000
7.52	BAT MATCHED TESTED PAIR	Unidad	1	15.911.000
7.53	PSU SWMDE 30V 240W	Unidad	1	2.456.000
7.54	SWITCH DPST 22A BLK 31.7mm x 26.1 mm	Unidad	1	97.000
7.55	CON IEC RFI FILTER 6A SNAP-IN PANEL	Unidad	1	163.900
7.56	O-RING . 103 WIDE x 362id.	Unidad	1	5.500
7.57	BELT TIMING. 116T 4od	Unidad	1	119.900
7.58	O-RING . 139 WIDE x 1.609id	Unidad	1	57.000
7.59	BELT,UPPER TRANSPORT	Unidad	1	253.000
7.60	BELT, LOWER TRANSPORT	Unidad	1	333.000
7.61	BELT, STACKER MODULE	Unidad	1	215.600
7.62	DIVERTER DRIVE BELT	Unidad	1	25.300
7.63	BELT, TIMING HTD5-390-9	Unidad	1	189.000
7.64	O-RING 5.28id x 1.78	Unidad	1	7.700
7.65	BELT TIMING HTD3-225-6	Unidad	1	154.000
7.66	BELT TIMING , HTD3-150-6	Unidad	1	119.900
7.67	BELT TIMING, HTD3-213-6	Unidad	1	143.000
	REPUESTOS PARA CONTADORA DE BILLETES MODELO 1250			
7.68	SOCKET IEC 2 FUSES RFI FILTER	Unidad	1	217.800
7.69	BOWL FILTER	Unidad	1	119.790
7.70	MOTOR BRUSHLESS 30 VDC 51W IP	Unidad	1	844.800
7 .71	BELT VEE COGGED SECTIONSX260L	Unidad	1	49.000
7.72	VEE	Unidad	1	165.000
7.73	SWITCH MICRO 0.1A 250VACNO	Unidad	1	24.750
7.74	CLIP	Unidad	1	60.500
7.75	CAP SPINDLE MK2	Unidad	1	49.000
7.76	FILTER ASSY SUCTION SPINDLE	Unidad	1	60.000
7.77	SWITCH MICRO 0.1A 250VACNO	Unidad	1	73.000
7.78	TAIL CLAMP ASSY	Unidad	1	424.600
7.79	LINK FEED ARM SUB ASSY	Unidad	1	46.000
7.80	LINK TAIL CLAMP	Unidad	1	74.000
7.81	SPRING EXT SSWIRE D7X35LG	Unidad	1	96.800
7.82	COOLING	Unidad	1	275.000
7.83	CAPACITOR MOTOR RUN 4UF 370V	Unidad	1	108.900
7.84	FEED PLATE SUB ASSY	Unidad	1	217.800
7.85	RESET BUTTON	Unidad	1	84.000
7.86	SPACER PLN M4X10LG 80D TAPPED	Unidad	1	24.000
7.87	SPRING-RESET BUTTON	Unidad	1	39.000
7.88	RETAINING CLIP FOR DIA 010SHFT	Unidad	1	46.000
7.89	FRONT COVER ASSY	Unidad	1	517.000
7.90	COVER	Unidad	1	108.000
7.91	BUTTON	Unidad	1	53.000
7.92	POWER SUPPLY	Unidad	1	245.000
7.93	PCB I/O BOARD	Unidad	1	2.361.250
	TOTAL GENERAL PRECIOS UNITARIOS DE RESPUESTOS- MANTENIMIENTO CORECTIVO GUARANIES (IVA INCLUIDO)			**116.522.390**

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

César Antonio Glocker
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.153

AV. Dr. E. AYALA KM. 12 · BRESA S. A. · ASUNCION - PARAGUAY

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato es de **12 (doce) meses contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio.-**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en la Sección III "Servicios Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Departamento de Tesorería, Subsuelo N° 2, Banco Central del Paraguay (Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos).-**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Tesorería**.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto resultante de la sumatoria del monto total del mantenimiento preventivo y el monto total máximo del mantenimiento correctivo.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

Silvia P. Ramírez M.
Banco Central del Paraguay

César Antonio Glocker
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.153

DIESA S.A.
AV. DR. E. AYALA KM. 3
ASUNCION - PARAGUAY

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17295

en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

14. <u>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</u>.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

César Antonio Glocker
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.153

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **Asunción**, República del Paraguay al día DOS (2) del mes de DICIEMBRE del año **2014**.-

DARÍO R. ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

<u>POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY</u>

OSVALDO FRANCISCO FUSTER
Apoderado
<u>POR LA FIRMA DIESA S.A</u>